

4
y Repetir a dho Señor Ex.^{mo} combatiere el térmi-
no que prescribió con el apremio Militar con que
sehalla sin permitir se cumpliera la asignación
a término que hizo graduando por delito lo que
por todos derechos es muy debido en Justicia ala
Inbauron de agravios tan notorios como el presente
Siendo cierto que en el arbitrio de esta Ciudad no esta la
temera por que si la huera tal vez pudiera oponerse
ala resolución que a estado y esta esperando de dho
Ex.^{mo} Señor, se be esta Ciu. precisada a resolver que desde
luego esta pronta a que si la deliberacion de dho Señor
fuese que se remitan los diez y seis hombres que aqui
se hallan los conduirán de su cuenta donde se halle
el Regimiento del destino para lo que se retire repre-
sentacion a dho Señor Ex.^{mo} con la Carta original de
dho Señor Intendente quedando testimonio de ella su-
plicando rendidamente se digne decidir y determi-
nar lo que tenga por mas justo cuya Representacion
se dirija por mano de Sr. Simon de Sabala Agente que
esta Ciu. tiene en la corte previniendole para el Real
Sitio y poniendola en propia mano de su Ex.^{ta} no se reti-
re hasta que delibere sobre su pretension por que esta
Ciu. solo devesa proceder con su superior resolución
sin retardar el Real servicio, a cuyo fin con toda bre-
vedad puvo en Murcia los diez y seis dectados con la
Justificacion de ser en todo hábiles, y suplica al señor
Corregidor se sirba proponer estos Justos Motivos y de-
seos de esta Ciu. en hacer el Real Verbio a dho Señor In-
tendente a fin de que se sirba retirar la tropa Señora
dole de que ponga puntualm.^{te} en practica la resolución q.
se sirba dar dho Sr. Ex.^{mo} en Inteligencia que observando
el capitulo onze de dha Real ordenanza no haya entrego de
las costas que se asignan por dho apremio hasta que



